



FIRMADO POR

JOSE CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ
Jefe Departamento RRHH y Organización
11/06/2025

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL AYUNTAMIENTO DE HELLÍN MEDIANTE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS

COMISION DE VALORACION

Presidente: D. José Carlos Díaz Rodríguez (Jefe Dpto. RRHH y Organización)

Vocales: D^a. Lourdes Ferrándiz García (Téc. Asesora asuntos sociales)

D^a. Macarena Sánchez García (Psicóloga)

D. Pablo Francisco Cánovas Guillén (Téc. Patrimonio cultural)

Secretario: D. Antonio Terrados Muñoz (Jefe Dpto. Urbanismo)

En Hellín, a 11 de junio de 2025, siendo las 08:15 horas, en el Ayuntamiento de Hellín, se reúnen las personas arriba indicadas, para la valoración de la segunda fase, cuyo objeto es la valoración de los méritos específicos. Asimismo, asiste, en dicha fecha el aspirante convocado, D. José Luis Hernández Losada, para la realización de la entrevista personal.

Una vez constituida la Comisión de Valoración y valorado los méritos generales en la sesión primera de la Comisión, se procede a la baremación de los méritos específicos del aspirante concursante, conforme a la base sexta de la convocatoria, y en concreto a los relacionados en fase segunda, bajo el título "méritos específicos", Base Sexta de la convocatoria, apdo B), incluida la realización de la entrevista personal. (hasta un máximo de 45 puntos):

Fase segunda: méritos Específicos	Valoración
Experiencia. Max 15 puntos	1,625 puntos
Formación específica. Max. 10 puntos	10 puntos
Memoria. Max 10 puntos	7,70 puntos
Entrevista. Max 10 puntos	8,20 puntos

Total puntos fase B (méritos específicos): 1,625 + 10,00 + 7,70 + 8,20 = **27,525 puntos.**



FIRMADO POR

ANTONIO TERRADOS MUÑOZ
Jefe Departamento Urbanismo
11/06/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
11/06/2025





FIRMADO POR

JOSE CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ
Jefe Departamento RRHH y Organización
11/06/2025

Valoración Fase primera y fase segunda

Fase primera: méritos Generales	Valoración
Valoración del trabajo desarrollado. Max 15 puntos	13,25 puntos
Valoración formación continua. Max. 15 puntos	15 puntos
Antigüedad. Max 20 puntos	9,52 puntos
Idiomas: max 5 puntos	1,25 puntos
Fase primera: méritos Específicos	Valoración
Experiencia. Max 15 puntos	1,625 puntos
Formación específica. Max. 10 puntos	10 puntos
Memoria. Max 10 puntos	7,70 puntos
Entrevista. Max 10 puntos	8,20 puntos

Total puntos fase A + B: 39,02 + 27,525 = **66,545 puntos.**

De conformidad a lo establecido en la base novena, concluida la valoración de los méritos generales y específicos, la Comisión de Valoración propondrá la adscripción al puesto de trabajo de quien hubiera obtenido la mayor puntuación final, una vez sumadas las calificaciones de las fases de méritos general y específica, y se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, siempre y cuando haya conseguido un mínimo de 50 puntos, referidos a la totalidad del procedimiento.

En virtud de la valoración realizada, la Comisión de Valoración propone la adscripción al puesto de trabajo de la **Jefatura del Departamento de Nuevas Tecnologías a D. José Luis Hernández Losada**, provisto de DNI ***7730**, al haber alcanzado una puntuación superior a 50 puntos, procediéndose a la publicación en el tablón de anuncios la propuesta, habilitando un plazo de diez días desde la publicación para presentar la documentación original acreditativa de los requisitos y condiciones exigidas en la Base Tercera, en aquellos documentos no presentados o que no obran en poder del Ayuntamiento.



FIRMADO POR

ANTONIO TERRADOS MUÑOZ
Jefe Departamento Urbanismo
11/06/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
11/06/2025

